

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y CADENA DE CUSTODIA

Para la Dirección de **COMERCIAL MALASA, S.L.U.** la Calidad y el respeto al Medio Ambiente son su objetivo permanente para su actividad en producción e instalación de mobiliario, estructuras de carpintería de madera y tarima para locales comerciales y vivienda, así como para la producción e instalación de armarios.

Con el fin de alcanzar este objetivo se compromete a implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, acorde con los requisitos de las Normas de Calidad *ISO 9001*, Medio Ambiente *ISO 14001*, *Cadena de Custodia PEFC y FSC* y el *Sistema de Diligencia Debida*, según los principios siguientes:

- Fomentar la Mejora Continua del sistema de Gestión implantado.
- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes con el fin de aumentar su grado de satisfacción.
- Establecer controles efectivos sobre los proveedores relativos a la calidad de los productos o servicios prestados, así como el comportamiento medio ambiental de los mismos.
- Formación continua del personal en todos los niveles de la empresa cuyas actividades tengan incidencia en la Calidad y el respeto por el Medio ambiente, con el fin de que adquieran la competencia necesaria para llevarlos a cabo.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera generar nuestra actividad y ofreciendo al cliente productos que promueven la gestión forestal sostenible.
- Comprometerse a evitar el comercio de madera o productos de madera aprovechada en incumplimiento de la legislación aplicable.
- Cumplir con todos los requisitos, ya sean éstos legales, contractuales o de otra índole que pudiera afectar a nuestra actividad.
- Cumplir los requisitos legales relacionados con los derechos sociales y la salud y seguridad de nuestro personal garantizando el derecho a asociarse libremente, elegir sus representantes y la negociación colectiva, rechazo al trabajo forzoso y respeto a la edad mínima legal para la contratación del personal, respeto por la igualdad de oportunidades, facilitar unas condiciones de trabajo que no pongan en peligro la seguridad y salud de nuestro personal.

La Dirección se compromete a facilitar todos los medios necesarios y solicita la participación y colaboración de todo el personal para el cumplimiento de esta Política.

Cerceda, 31 de Enero del 2020

